

Noticiero de Soria

Miércoles 3 de Mayo de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 908.

APUNTES MILITARES.

CAPÍTULO I.

Las reformas del general Casola.

VII.

El artículo 57 establece la elección para los ascensos de los oficiales generales, y a renglón seguido dice que se cuidará de que el mérito resulte bien clara y notoriamente comprobado, dando otras reglas e instrucciones sobre el asunto. Y como la elección ha de hacer el rey, parecemos que todas las instrucciones y observaciones legales están demás y resultan algo irrespetuosas.

El artículo 58 priva á todos los oficiales del ascenso, aun cuando por antigüedad les correspondiese, si no han mandado durante dos años la fracción de tropas activas que correspondan al empleo que ejerzan. Y como por el artículo 12 los destinos, comisiones ó cargos son de la libre voluntad del rey á propuesta del ministro, es claro que no depende de los mismos oficiales el adquirir esa circunstancia ó requisito que se les exige, y de nada les servirá manifestar su deseo de ser empleados en mandos de tropas, porque no puede haber cabida para todos en estos mandos.

El artículo resulta por lo tanto ó ilusorio, ó inútil, y como no dudamos que ha de elegirse la primera calificación, lo mejor sería borrarlo.

Algo de inútil tiene lo que hoy está sucediendo en este punto. Se castiga la falta de efectividad con la privación del ascenso, pero en cambio no se premia el exceso de efectividad, y oficial hay que lleva 12 y 13 años efectivos de empleo, y cumplirá 15 y 16 viendo ascender á sus compañeros con sólo los dos años de efectividad. Es consecuencia lógica de la concesión de grados superiores, pero bien podrían corregirse grandes injusticias que resultan de este sistema, con dos solas disposiciones:

1.º Que los oficiales que cuenten 12 años de efectividad en su empleo ascendan con preferencia á todos los que les precedan en la escala sin esta circunstancia.

2.º Que los que por no llevar dos años de último empleo, no ascienden cuando por antigüedad les corresponde, ocupen al ascender el puesto que debieran haber ocupado sin esta exigencia de la ley.

He aquí una medida que merecería la gratitud del ejército. No terminaremos este capítulo sin hacer la justicia de aplaudir el artículo 61 del proyecto, que excluye del sistema de recompensas en tiempo de paz los grados superiores, los empleos personales, y las gracias colectivas, pero mayor sería nuestro aplauso si esta exclusión se hubiera hecho extensiva á las recompensas de guerra. Lo infame es siempre infame, y cuando más se abusa de estas iniquidades es en tiempo de guerra.

Ya que el autor del proyecto inicia en el artículo 60 la idea de los juicios contradictorios, ¿por qué no se ha atrevido á fundar en esta idea un sistema de ascensos?

El juicio contradictorio, el concurso, la elección, la oposición, la propuesta en forma de nuestras antiguas Ordenanzas, cualquier cosa, es preferible al absurdo sistema de la antigüedad, red de anchas mallas por donde todo el mundo pasa, porque cuesta mucho trabajo poner una nota de ineptitud; y causa única de que escritores, diputados y periodistas, insulten constantemente á nuestro ejército, discutiendo si está ó no está á la altura de su misión.

Como no estamos en nada conformes con el proyecto en cuanto á las recompensas de guerra no nos detendremos en censurar la invención de los grupos, pero insistiremos en una observación.

Dice el artículo 62 que los oficiales del ejército podrán obtener despachos de empleos superiores de la escala de reserva, para ejercerlos en tiempo de guerra, si la naturaleza del servicio que deban prestar estas tropas (las de la reserva) exigiera confiar el mando de sus unidades á oficiales más técnicos que los de dicha escala.

¿Qué más hemos de decir nosotros para hacer la apología de las reservas del proyecto? ¿Podrá el país consentir que por mal entendidas economías, que no se hacen en otros ramos, se le deje sin ejército, y se entregue la honra y la integridad de la patria y la gloriosa historia de veinte siglos á una multitud de reservistas inermes é inconscientes, mandados por una abigarrada oficialidad de zarzuela?

Termina el proyecto con la división territorial, de la cual nada bueno ni malo podemos decir, porque solamente aparece en el epígrafe, y únicamente sabemos que los distritos se llaman distritos fuera de la Península, y en la Península se llaman regiones, diversidad cuya razón no hemos podido alcanzar.

Sabemos que habrá capitanes generales y segundos cabos, y gobernadores militares y comandantes militares como hay hoy, y habrá, como hay hoy divisiones y brigadas. Sabemos que habrá ocho regiones, pero no sabemos cuáles serán éstas, y como en la forma de esta subdivisión estaría la miga del epígrafe, nos hemos quedado en ayunas.

Sin embargo, nos atrevemos á adivinar que la división de regiones y de zonas no se hará por cuencas geográficas, prescindiendo de toda otra división civil; y que por lo tanto la división territorial del proyecto se reducirá á cambiar de nombre las cosas, y cuando más á variar alguna capitalidad; pero esto no es una reforma en el sistema.

Si se quieren atender intereses locales, si se quieren subordinar los servicios militares á la caprichosa subdivisión de provincias ó partidos judiciales, nada nuevo ni bueno podrá hacerse.

Poco importa que las regiones sean ocho ó nueve. Nosotros preferiríamos este último número para dar á cada una tres provincias y nueve zonas. El mando de las provincias sería la única jurisdicción territorial militar; porque no hace falta que los generales con mando de tropas tengan tal jurisdicción, ni comprendemos los gobiernos militares de las provincias civiles, en las cuales, según sucede hoy, y según se adivina en el proyecto, ha de haber pueblos de distintas zonas.

Así es que hay jefe de zona que tiene hoy más jurisdicción que el gobernador militar de su provincia; hay gobernador militar que tiene que acudir al de otra provincia para asuntos de su propia zona; hay expedientes que corren de una á otra diputación provincial, y de una á otra zona, y de uno á otro gobierno, y de uno á otro distrito; y no hay alcalde ni juez municipal que sepa el destino de los reclutas de su término, ni recluta que pueda dar razón de lo que es y cual ha de ser su puesto en caso de guerra. Lo único que sabe es que entonces vendrá la leva, y si no le coje en Castilla, le cojerá en Andalucía ó en Cataluña ó en la Mancha.

Todo el sistema de división territorial se

reduciría para nosotros á una cosa tan sencilla como la siguiente:

El territorio de la Península se dividirá en 27 provincias militares, aproximadamente iguales en población, excepto las de las costas, que tendrán la extensión necesaria para que, descontados los matriculados de mar, queden con un número de reclutas sorteables para los ejércitos de tierra, próximamente igual al de las otras provincias.

Esta división se hará por cuencas geográficas, prescindiendo de toda otra división civil.

Cada provincia militar comprenderá tres zonas, y será mandada por un oficial general, que podrá ser de la escala de reserva.

(Se continuará.)

LAS ALDEAS Y LA CORTE.

Es eterna é inmutable ley de la naturaleza de la sociedad.

Los fuertes, los poderosos, los que en sus altas y prestigiosas posiciones viven en un orden superior de medios y de elementos, creyéndose á veces de una perfección mayor á la de los demás organismos creados, logran la propia fortaleza sólo á cuenta de las grandes partículas de átomos infinitesimales que se adhieren y suman á su constitución.

Los cortesanos, ó vecinos de la corte, supónense, en una inmensa mayoría, dotados de más salientes aptitudes que los domiciliados en las provincias y en los pueblos. En íntimo contacto con el brillante elemento oficial, ahitos en la incesante contemplación de testas emplumadas y bordados casacones; desvanecida la mirada ante el lujo inusitado de la opulencia que vierte en los grandes centros de población oro á raudales, la insana atmósfera que se respira en la capital de la monarquía, es causa de que allí se conozcan en toda su gran inmensidad los sacrificios infinitos que en los pequeños pueblos tienen que realizar los pobres agricultores para que la florida representación nacional viva ostentando sus doradas brillantes.

Y sin embargo, de las lejanas y apartadas aldeas, es de donde vienen los efluvios de luz que oxigenan y verifican los alientos de la patria.

En las miserables regiones donde el pan falta á veces, y sobre siempre en cambio el trabajo incesante y abrumador, es donde se elabora la inmensa sabiduría que nutre al país en general y lo hace fuerte y vigoroso.

No existirá nunca la imprescindible unidad nacional en ideas y aspiraciones, si al continuado flujo de infinitas riquezas que va hasta la corte de las apartadas localidades de España, no corresponden desde allí con el reflujó de equitativas determinaciones, inspiradas en el bien y en la prosperidad general.

La recta administración de las pequeñas localidades, el progresivo desarrollo de las industrias en ellas establecidas, la apertura de nuevos y rápidos medios de comunicación y planteamiento de meditadas protecciones á la agricultura son, por tanto, los únicos propósitos que deben animar constantemente á los que, colocados en las altas esferas del poder, se hallan en la obligación de dar incesantes impulsos á las únicas y positivas riquezas nacionales.

Y como así no sucede, de aquí que hay que romper «moldes viejos» y tener resolución para crear otros nuevos y mejores si no hemos de ir á la total ruina de la patria.

Mientes más que la Gaceta

(CUENTO)

Había una vez una princesa muy estafalaria que dijo á su padre, el cual deseaba que tomase estado, que no se casaría sino con aquel que supiese mentir más que ella, y ella lo hacía de manera que nadie podía sobrepujarla. Llegó esto á oídos de un pastorcillo que andaba por el campo.

—Yo me presentaré, dijo para sus adentros, que de seguro gané en mentir la palma á la princesa.—Y se fué á palacio.

—¿Qué traés? le preguntó al verle llegar la princesa.

—Sepa V. A. R. que he viajado mucho y que le vengo á relatar mis viajes.

—Bien está—dijo la princesa,—pero si dices una palabra de verdad, te mando echar á la calle con cajas destempladas.

Mi primer viaje fué largo—dijo el pastorcillo,—porque estando sembrando una palma creció tan de pronto y tan alta, que me levantó consigo hasta el cielo. Llegué allí en tan buena ocasión, que me hallé en la boda de las once mil vírgenes; y porque á una la eché un requiebro, me largó San Pedro un puntapié que me botó fuera. Atravesé en mi caída el mar y me encontré con la luna, en la que penetré por un ojo, encontrando que tenía los sesos de plata y los cabellos de oro; me descolgué por uno de ellos, la luna volvió la cara y al verme se cortó el cabello de un bochazo; este se desprendió y caí en una calabaza, donde lo pasé muy bien, hasta que la llevaron á la plaza donde la compraron para un convento de monjas.

Las monjas creyeron que era yo un gusano y me tiraron con la basura á la huerta del convento. Habiendo caído un aguacero me nació allí me corté las raíces con mi navaja y eché á andar por esos mundos. Elegué á un río, eché las redes y pesqué un borrico; monté en él y seguí caminando. A los dos días vi que el animal tenía una matadura; se la enseñé á un albitar, que me mandó que le pusiera habas; se las puse y nació un habar que parecía un bosque; cogí una escopeta y me puse á cazar en él y maté un javalí, era hembra y después de muerta parió una vieja. Esta se enamoró de mí y por verme libre de ella me subí en una tortuga que corría más que el viento y en un santiamén me llevó á los más profundos centros de los mares.

Allí encontré un convento de sardinas, de que era priora una ballena, que al verme abrió su bozaza y me tragó, pero en un chorro de agua que echó por las narices me lanzó á la orilla. Me encontraron luego unos marineros convertidos en estatua de sal; me vendieron á un sevillano, que me puso en el patio de su casa rodeado de tiestos con matas. La primera noche llovió y con eso se me derritió la sal y pude echar á correr. Supe que V. A. R. buscaba para premiarlo uno que fuera más embustero que ella, y dije: Allá voy á probarle que yo lo soy.

—Pues ya dijiste una verdad, pues mientes más que yo—dijo la princesa, por lo cual no te puedes casar conmigo; pero es justo que te dé un buen destino. ¿Qué destino hay vacante? preguntó S. A. R. á un ministro?

—Señora!—Respondió el ministro—no hay otro que el de Director de la Gaceta.

—Pues que sea inmediatamente dado á este pastor.—Y así sucedió, y el pastorcillo siguió mintiendo, por lo que las gentes dieron en decir: «Mientes más que la Gaceta!»

Noticiero de Soria

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en este Instituto de segunda enseñanza...

De conformidad con lo acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el 23 del pasado mes...

Nuestro estimado paisano don Carlos Sánchez, que en la actualidad era abogado fiscal de la Audiencia de Salamanca...

El acreditado maestro sastrero don Rufino Lafuente, ha trasladado su taller desde la calle de Numancia...

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido un suplemento de crédito de 650.000 pesetas para indemnizaciones...

Comienzan a llegar familias a veranear en la provincia donde poseen propiedades.

Hoy han llegado en el tren la señora D.ª María Benito Aceña y varios comerciantes que regresan de América.

No hay medio de atraer a las gentes para que veraneasen en Soria, donde puede pasarse cómodamente tan buena temporada.

En este día suele tener lugar en los pueblos la bendición de los campos.

Quiera Dios que llueva pronto y abundante para que se obtenga buena cosecha en la provincia.

En la Dirección general de la Deuda se está haciendo con suma rapidez la conversión de los títulos del exterior por interior...

Ha regresado de Alicante donde ha pasado una temporada con licencia, nuestro paisano el Comandante de infantería don Aquilino Argota.

Desde el domingo próximo se servirá toda clase de helados en el «Casino de Numancia».

Se halla hoy enfermo de pulmonía el sacerdote soriano don Luis Martialay al que deseamos vivamente pronto y completo alivio.

El domingo último quedaron elegidos Senadores de la provincia, nuestros paisanos don Ramón Benito Aceña y don Francisco Carrillo marqués de la Valdeña...

Durante la tercera decena del mes de abril, que acaba de finir, se han sacrificado en este Matadero público, tres reses vacunas, 30 terneras, 17 carneros, 17 corderos y 18 cerdos.

Los buenos dentíficos son como la buena música, nunca cansan, jamás pasan de moda. Que el Licor del Polo de Orive es el mejor dentífico lo demuestra evidentemente su universal aceptación...

de Muelas. Rechace el público todo dentífico que se le quiera dar en sustitución del Licor del Polo de Orive...

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en las cajas que encierren cadáveres procedentes de hospitales se coloque una chapa especial...

Dice un colega que por el ministerio de Hacienda se dictará una circular a los Delegados en la que se les dirá que de los funcionarios depende que sean respetados mientras cumplan con sus deberes.

El vecino de Murchande don Francisco Rosell, ha solicitado de este Gobierno de provincia la autorización correspondiente para aprovechar como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica...

ELECCIONES DE CONCEJALES. Edicto. Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad...

les en este Municipio, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, quedan expuestas al público desde esta fecha y hasta el día en que termine dicha elección...

El país está en un tira y afloje, pero así goza el país.

Quien habla de la cuestión de subsistencias después de las comidas de los comisionarios...

De E. R. — Esta mañana se ha dado cristiana sepultura al Guardia civil Ignacio Rodríguez...

El suceso de Carrascosa de la Sierra. Según referencias de un joven forastero, ayer a las cinco de la tarde, hallándose en el campo, sitio llamado la Hoya...

En el Boletín Oficial de anteayer se anuncia la vacante de médico de la villa de San Esteban...

Las solicitudes a don Lorenzo Agreda, presidente de la Comisión designada para la provisión...

Sociedad de Señoras Milios de Obreros de Soria. Cuenta del mes de Abril de 1899.

Existencia del mes anterior: 38.215'14 Recaudado en papeletas de mes: 319'50

Total cargo: 38.534'64

Importa la data en libramientos: 751'25 Queda para el de Mayo: 37.983'39

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

En la iglesia de Santa Clara, se ha recogido de limosna para el pan de los pobres en los cepillos de San Antonio en esta última quincena de Abril...

Cultos religiosos.

El sábado próximo 6 del corriente mes, dará principio la acostumbrada novena de los labradores a la Virgen del Mirón en su Ermita...

Continúa el ejercicio de María de Flores de Mayo, en las iglesias del Carmen, la Merced y San Francisco...

TRIBUNALES.

La Audiencia de lo provincial ha dictado sentencia en la causa instruida por los delitos de desórdenes públicos y daños, cuya vista pública se ha celebrado en la villa de Almazán...

La petición fiscal dirigida contra los cuarenta y concretada más tarde contra diez y nueve, era para cada procesado de cuatro meses y un día de arresto mayor...

Cabos sueltos.

El país está en un tira y afloje, pero así goza el país.

Quien habla de la cuestión de subsistencias después de las comidas de los comisionarios...

De nuestros prisioneros en Filipinas, no hablemos. No somos ya en España prisioneros de Polavieja y Silvela...

El otro día hablaba acerca de las cosas de Consumos una chica muy «draba»...

El director general de Agricultura dicen que está haciendo un detenido estudio para implantar trascendentales reformas...

El domingo próximo se servirá toda clase de helados en el «Casino de Numancia».

El domingo último quedaron elegidos Senadores de la provincia, nuestros paisanos don Ramón Benito Aceña y don Francisco Carrillo marqués de la Valdeña...

El domingo próximo se servirá toda clase de helados en el «Casino de Numancia».

El domingo último quedaron elegidos Senadores de la provincia, nuestros paisanos don Ramón Benito Aceña y don Francisco Carrillo marqués de la Valdeña...

El domingo próximo se servirá toda clase de helados en el «Casino de Numancia».

El domingo último quedaron elegidos Senadores de la provincia, nuestros paisanos don Ramón Benito Aceña y don Francisco Carrillo marqués de la Valdeña...

El domingo próximo se servirá toda clase de helados en el «Casino de Numancia».

El domingo último quedaron elegidos Senadores de la provincia, nuestros paisanos don Ramón Benito Aceña y don Francisco Carrillo marqués de la Valdeña...

El domingo próximo se servirá toda clase de helados en el «Casino de Numancia».

zos 30.—Guijas 9.—Lentejas, 8.—La arroba de patatas 1.—Aceite, 13.—Carne de carnero 175.—Huevos de gallina, la docena 0,70.—Lana, 11,50.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,50 pesetas.—Común 9,50.—Centeno, 6,25.—Cebada, 6,25.—Avena, 4,50.—Garbanzos 7,50.—Guijas 7,50.—Lentejas 7,25.—Veros 8,50.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa no valido la fanega de trigo puro, 10,25 pesetas.—Común 7,25.—Centeno 6,25.—Cebada 5,25.—Avena, 3,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 8,25.—Lentejas 7,75.—Veros 8,50.—La arroba de patatas, 90.—Id. de aceite 14,25.—Carne de cordero, 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,60.

Afluencia regular, venta mucha, precios sostenidos.

Instrucción Pública

Reconstrucción necesaria.

Es verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

La verdad innegable que los Maestros sorianos nos entendíamos perfectamente con las Bases de la antigua Asociación, como lo verifican aún nuestros compañeros del partido oxomense.

Mercados de la provincia.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 9,25.—Centeno 6,50.—Cebada 5,75.—Avena 3,50.—Alubias blancas 17,50.—Id. encarnadas 19,50.—Garban-

deben partir las indicaciones de nosotros, que por lo regular notamos con antelación que hace presa la miseria, la desgracia ó el caciquismo rural. Si nos interesa que florezca la Asociación, sea provincial ó nacional, á ninguno de los Maestros ha de faltarnos campo donde ocuparnos como obreros de ella; todos podemos contribuir en mayor ó menor grado á su completo desarrollo, á su constante perfección y á su continuo mejoramiento.

Ejemplo nos da el ilustrado Maestro de Iruya al ofrecernos un pensamiento suyo para enriquecer la Caja social «sin perjuicio propio ni de tercero.» Debemos consultarle, y si vemos que su proposición es aceptable ¿por qué no admitirla y mutuamente demostrar al autor profunda gratitud? Esta noche pasada ha ideado otro la manera de contribuir al aumento de fondos sociales, también sin perjudicarnos ni perjudicar, y se os dará cuenta de este pensamiento tan pronto como la fusión que se realiza y siempre que no sea idéntico al del Sr. Rello, pues en tal caso, ya no hay para que exponerlo. Del mismo modo podéis vosotros advertir otros de alguna deficiencia ó imaginar una mejora; y manifestándola, se subsana ó se aplica, y la Asociación os patentizará eterno aprecio.

¡Amigo, compañeros! Pelillos á la mar y hagamos la reconstrucción. ¿Querer es poder! O preferís vivir distanciados, á la posibilidad de con-éguiros, por medio de la Asociación ó Liga, (como queramos llamarla), beneficios incalculables?

ANASTASIO GONZÁLEZ, Socio del Rincón 1.º de Mayo de 1899.

LIBRAMIENTOS. Se han expedido libramientos á favor de los maestros y las escuelas que á continuación se expresan:

Partido de Argueda. Por el tercer trimestre de 1898 á 99.—Fuentes, Magaña, Huérfanos, Losilla y Yozmediano.

Partido de Almazán. Por el tercer trimestre id. id.—Cañamaque, Morales, Nodalo y Serón.

Partido del Burgo de Osmá. Por el segundo id. id.—Castillejo de Robledo, Losana, Manzanares, Peratejo, Rebollosa, Montejo, Pedro, Rebollosa, Sotillo, Torresuso.

Por el tercer id. id.—Alcubilla del Marqués, Barzosa Langa, Modamio, Navaleno, Piquera, Re-

torillo, Talveila, Cantalucía, Cubilla, Torralba del Burgo, Valdano, Valdanzuelo, Valdenarros, Velasco, Valdembro, Velilla de San Esteban.

Partido de Medinaceli. Por el tercer id. id.—Miño de Medina, Románillos, Salinas de Medina, Somáen.

Partido de Soria. Por el tercer id. id.—Canos, Arguijo, Calderuela, Nieva, Omeñaca, Candilichera, Carazuelo, Duañez, Fuentetecha, Mazalvete, Covalada, Herberos, Miñana, El Róyo, Santa Cruz, Vinuesa.

Ultima Hora.

El servicio militar obligatorio. Detalles del proyecto.

Los periódicos comienzan á publicar detalles referentes al proyecto de la recluta voluntaria y nueva forma de reclutamiento y reemplazo.

Consta el proyecto de 19 capítulos divididos en 215 artículos.

El capítulo primero fija la duración del tiempo que los reclutas han de permanecer sujetos al ejército.

Este tiempo será el de 12 años, divididos en siete clasificaciones distintas.

Las fuerzas de cada reemplazo comenzarán por los voluntarios que necesariamente habrán de tener cumplidos los 18 años.

Seguirán los mozos alistados y sorteados anualmente.

El Ejército tendrá carácter nacional, sin guardar más relación con la localidad que la que exista su organización.

El gobierno podrá nombrar comisarios regios para revisar todos los trabajos relacionados con el reclutamiento y reemplazo.

El alistamiento comprenderá á todos los españoles mayores de 20 años y menores de 21, sean solteros, casados ó viudos, con ó sin hijos.

Todo español pedirá la inscripción á los 19 años y si no lo hiciere así, incurrirá en responsabilidad sus padres ó tutores.

Ningún español de más de 20 años y menos de 40 podrá intervenir en nombramientos y elecciones sino justificase su estado en el ejército.

El capítulo 18 es originalísimo y por ello merece ser consignado.

Dispone que estarán obligados á pagar la cuota militar durante los tres primeros años, los mozos excluidos del reclutamiento ó sea los novicios, los que tengan impedimento físico, etc.

Los reclutas excedentes de cupo también tendrán que pagar la correspondiente cuota militar durante el mismo período de tres años.

El importe de esa cuota militar será el quintuplo de la cantidad que cada mozo satisfaga por concepto de cédula personal.

LOS PRESUPUESTOS

Se insiste en afirmar que son cada día mayores las desavenencias entre el señor Villaverde y el general Polavieja, estando basadas en diferencias de criterio respecto á la formación de los presupuestos de los respectivos departamentos.

En el Consejo de mañana parece que hay propósito de abordad la cuestión por una y otra parte.

¿Órase cual será el resultado de la discusión que con este motivo se origine?

Los más creen que solo ha de servir para distanciar más de lo que lo están ahora, al ministro de Hacienda y al de la Guerra.

Parece ser que la avenencia entre ambos resulta poco menos que imposible.

No pasó nada en Santiago de Cuba.

El general Azcárraga ha visitado al ministro de la Guerra para darle cuenta, sin duda, de la marcha que siguen los procesos incoados por lo de Santiago y Manila y por la destrucción de las escuadras de Cervera y Montojo.

Respecto del proceso por la destrucción de nuestra escuadra en Cuba, La Epoca publica una noticia que ha producido sensación siendo objeto de muchos comentarios.

Dice el importante periódico conservador que, según parece, examinados todos los documentos que obran en el proceso, tal vez se dicte muy en breve auto de sobresiimiento por no resultar culpabilidad contra los jefes de la destruida escuadra.

Resulta que en Santiago se cumplió lo que mandan las ordenanzas de la marina.

Esta ha sido la noticia de sensación y el tema de las conversaciones entre políticos

militares y marinos, considerándose indudable la noticia, tanto por tener el colegio informes autorizados cuanto porque en este asunto de tanto interés no habría La Epoca soltado prenda, sino tuviese seguridad absoluta de la certeza de la noticia.

—Así terminan las cosas en España. Aquí nadie es responsable de nada y... al que se muere lo entierran y en paz.

CASINO DE NUMANCIA

Desde el domingo próximo, siete del mes corriente, el Abastecedor de esta Sociedad tendrá un buen surtido de helados.

Mantecado. Leche. Limón.

Y la es esquisita horchata de chufas. Precios los de costumbre.

SE VENDEN cómodas de pino y una de nogal, mesas camillas y de noche, hechas en Soria, no en el presidio, á precios económicos, frente al Circulo Soriano.

CONTRA LA POLILLA

Son muy eficaces las bolas desinfectadoras que expende el Dr. Monge en su GRAN FARMACIA.—Postigo, 10, Soria,—al infimo precio de 5 céntimos de peseta cada una.

PIANOS A PLAZOS

A 5 DUROS MENSUALES.

Hallándose de paso en esta localidad y por breves días el AGENTE COMERCIAL de la repntada y conocida casa R. MARISTANY de Barcelona, ofrece sus servicios y enterar de cuantos datos sean necesarios á las personas que le favorezcan con su confianza.

Los avisos, en casa de don Hilario Blasco, Sombrerería, y distrito de Collado, 70, Soria.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

FOLLTIN DEL NOTICIERO

honrado. En efecto, no sin una profunda amargura todavía mal disipada, habia debido el abate Renaud renunciar al sueño glorioso que habia acariciado un momento, y en el cual se habia visto á sí mismo coronado á Miss O'Neil con el velo de los catecúmenos; pero le habian bastado dos ó tres conversaciones con la irlandesa para comprender que poseía un gran fondo de ilustración y una firmeza de principios contra los cuales tuvo la modestia de no querer empuñar lucha. Hasta el mismo señor de Férias habia confirmado al cura en su sistema de reserva diciéndole que era menester no precipitarse, que se debían dejar madurar las cosas, y que Miss O'Neil distaba de ser un espíritu vulgar. Lo cual parecia significar que para el señor de Férias, el cura no era un talento extraordinario. Desde entonces este digno hombre, desprendiéndose de las ilusiones que habia acariciado respecto de Miss O'Neil, se concretó al desempeño de la parte de la educación de Sibila de que estaba encargado. Por este lado, á lo menos disfrutaba el mayor consuelo; se habia limitado á la enseñanza de la Historia Sagrada el objeto de las las lecciones del primer año, reservando para el segundo las instrucciones dogmáticas del catecismo; así es que las grandezas orientales de la Biblia y sus conmovedoras leyendas, los primeros tiempos del cristianismo, los mártires y los santos hablaban vivamente á la imagina-

HISTORIA DE SIBILA

animales que pueblan un corral; como temer la sombra de un proceder desleal por parte de Augusta-Mary. Tal era también la opinión de la marquesa, y tal también la del mismo cura. Estas tres honradas personas, libres entonces de toda sombra de desconfianza tocante á su conciencia, pudieron gozar con enajenamiento del vuelo que tomaban poco á poco las facultades poderosas de Sibila bajo la varilla mágica de Miss O'Neil. Aquella rara inteligencia, en efecto, se remontaba hacia la luz con un ardor que hubiera sido peligroso si no hubiese sido contenido y guiado por un gusto seguro y un prudente método; pero Miss O'Neil estaba á la altura de su misión. Yo podría, impulsándola un poco, hacer de ella un prodigio—decía al señor de Férias—pero prefiero contenerla y formar una mujer distinguida. En esto no habrá ningún mérito, porque esa cabecita de cabellos de oro es como una jaula llena de pájaros impacientes, á los cuales solo tengo el trabajo de echarlos á volar. El señor y la señora de Férias, encantados del celo y de los progresos de su nieta, no se aplaudían menos del agradable cambio que habian observado en su carácter desde el día que habia empezado á ocupar su entendimiento en los estudios serios y positivos. Sin dejar de ser una hija notablemente

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Mayo.

Miércoles 3.—La Invencción de la Sta. Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

Jueves 4.—Stos Paulino y Ciríaco Santa Mónica, S. Florián y Sta. Antonia.


Viernes 5.—S. Pío V, p., Santa Crescenciana.

Cocina.

Fricandí con acederas.—Lávese la landrecilla de un pernil de ternera, procurando que esté cubierta del gordo que se llama ubre; máchese entre dos trapos, méchese con tiras de tocino y póngase en la cazuela con legumbres y un manojito de perejil y cebollas; se humedece con caldo de sustancias ó del cocido y hágase cocer cuatro horas, espúmese la salsa y cuélese, vívriendolo á unirla, y déjese menguar á fuego lento; después se sirve, adornando la fuente con acederas cocidas.

Refranes.—Leña de romero y

LA UNIÓN
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia.
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores, 15, 1.º, 9.-d

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL
 DE
Santiago Gil Hernandez
 Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2.
SORIA
 (En el mismo local donde estuvo instalado el Registro de la Propiedad)

El dueño de este establecimiento participa a sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, e instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables e importantes rebajas en los precios.

COMERCIO DE LOZA, CRISTALERIA Y BARRIOS MENSAJES

LAMPISTERIA DE LA VIUDA Y HERMANO DE FULGENCIO CASANA
 (ANTIGUO COMERCIO DE LOS VALENCIANOS)
 Collado, 36 y 38, Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que teniendo en la actualidad numerosas existencias de todas clases y con especialidad de

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatrava) MADRID
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLenorragia y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pongo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
 Dilatación de las **ESTRECHECES**, Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA Y RINONES** (cálculos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR Y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDA semen, **HISTERISMO**, males **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

loza y cristal, se proponen venderlos a precios sumamente económicos, como podrán convencerse visitando el Establecimiento.
 Collado, 36 y 38, Soria.

AVISO.—Se arrienda el Ventorrillo llamado de Larrate, situado en la carretera del Burgo.

Para tratar dirigirse a la viuda de Juan Mugarza, en Soria, en el mismo Ventorrillo y en la imprenta de este periódico informarán. -3-

RELOJERIA

José Puyuelo
 8, Ferial, 8.
 Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha a precios muy económicos.

Composturas con verdadera garantía.
JOSÉ PUYUELO
 8, Ferial, 8.

SE desea una sirvienta para casa de un Sacerdote, de un pueblo de esta provincia. En la Imprenta de este periódico informarán.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA, [DESDE 1848]

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
 Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
 Esta sociedad es la más antigua de España.

Adolfo Alvarez

MÉDICO OCULISTA
 Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco
 Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista don Emilio Alvarado.

ACADEMIA MERCANTIL

Dirigida por Don Enrique Sierra y Rivas, Perito Mercantil y Empleado por oposición del Banco de España.

Preparación completa, con arreglo al programa oficial, para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza y cursos de la misma.

Preparación especial para ingreso en el Banco de España.

Clases especiales, de noche, de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, exclusivamente para dependientes de comercio.
 Calle Real, 4, principal.
 Horas de 3 a 5.

pan de panadera, la bordonería entera.—Refran con que, se nota holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerlo en su casa, y traen leña ligera por no ir mas lejos a buscar la recia.

Mudanza de tiempos, bordon de necios.—Refran contra los flojos, y descuidados que sin poner los medios por su parte, esperan por la mudanza del tiempo la de su fortuna.

Bordon y calabaza, vida holgada.—Refran contra los vagamundos que elijen este modo de vivir por no trabajar.

Casos y Cosas.

Por evitar una tunda que se querian cascar
 Unos a quien Dios confunda
 Disfrázese el buen Borunda,
 Y disfrizado echó a andar.
 Ellos el falso papel
 Conocieron del cuitado,
 Y él llevó, isuerte cruel,
 Una tunda por ser él
 Y otra por ir disfrizado.

amable y digna, Sibila había perdido el gusto por los confusos, desvarios, a los cuales se entregaba en otro tiempo con singular placer, y que esparcían continuamente sobre su frente una extraña melancolía, impropia de su edad. Su franca risa de niña, fresca como las cascadas de las selvas, despertaba ahora más a menudo los ecos de los viejos corredores. Mostraba también desde luego en la intimidad de la familia una disposición de ingenio bromista que caía a veces en lo burlesco. Esta especie de jovialidad, cuando estallaba repentinamente en la señorita de Férias, formaba, con la gravedad habitual de su fisonomía, un contraste que no carecía de gracia. Si este rasgo de su carácter no hubiese sido atemperado por un gran fondo de natural benevolencia, hubiera fácilmente degenerado en humor satírico, porque Sibila, con su fisonomía prudente y tranquila, que parecía una mosquita muerta, tenía el talento de comprender con notable sagacidad las extravagancias que pasaban a su vista. Su gusto notaba inmediatamente el ridículo, así como un oído delicado siente las disonancias. Apenas tenía un lapiz entre sus dedos cuando aquel don de su ingenio se revelaba en esbozos informes, pero cómicamente expresivos. Cierta día el señor de Férias hasta se vió obligado a reprenderla seriamente a causa de un dibujo de este género, en el cual el púdicolo bigote de la señora de Beaumais, y la nariz ro-

mana del caballero Teodoro figuraban en proporciones inadmisibles.

La señora de Beaumais, aun cuando ignoraba este incidente, no tomaba más que una muy pequeña parte en las dulces emociones que el fruto de las lecciones de Miss O'Neil hacia reinar en el castillo de Férias. Esto no quiere decir que aquella señora no dijese que estaba enajenada de gozo al ver que el éxito engañaba sus previsiones; pero añadía que hay personas que son más felices de lo que merecen, y además, que no se logra un buen fin por malos medios, y finalmente, que la última palabra no estaba dicha.

Y usted verá, cura, como un día u otro sucederá alguna cosa, no se precisamente cual, pero sucederá algo que abatirá el orgullo de los Férias, porque, en fin, el buen Dios es justo, y no lo sería si diese hasta el final la razón a una testarudez tan pernicioso, y a una caridad tan mal aplicada. En cuanto a usted, cura, no le vitupero; se que sus intenciones son puras. Usted esperaba convertir a esa desgraciada criatura, pero, sea dicho entre nosotros, creo que las esperanzas de usted habén tiempo que se las ha llevado el viento... ¿hem? ¿Lo confiesa usted, cura?

El cura lo confesó. Con el instinto seguro de la malignidad, la señora de Beaumais había puesto el dedo en el punto más doloroso de aquel corazón